



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2021-00062B-00

DTE: ISRAEL RODRÍGUEZ ALBA

DDOS: MARIA JUANA CHAVES, GUILLERMO LEON ROMERO Y PERSONAS INDETERMINADAS

ASUNTO: REQUERIMIENTO

Tuta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Del estudio del proceso el Despacho encuentra pertinente:

- Del estudio del proceso, el Despacho encuentra pertinente, **REQUERIR** al abogado indicarle a la parte actora cumplir con los requisitos solicitados por el IGAC.
- Requerir a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 00019 del 24 de enero de 2022.
- Requerir a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 00021 del 24 de enero de 2022.

Además, se dispone a la designación del Curador Ad-Litem, para que represente a los **HEREDEROS Y PERSONAS INDETERMINADAS**, a la doctora MARTA CORINA PULIDO PULIDO quien se le informara esta determinación, y una vez acepte la designación se seguirá con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.022 hoy nueve (9) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm